

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

EXPEDIENTE nº: 39/2024

1º. Objeto del contrato: Contratación del SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN & MARKETING DEL MERCADO TURÍSTICO CHINO.

2º. Tipo de contrato: CONTRATO MENOR

3º. Valor estimado y órgano de contratación:

- **El presente contrato tiene un valor de 15.000 € sin IVA y de 18.150 € con IVA**

Se hace constar que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato en el presente ejercicio, en la aplicación presupuestaria 2024 CUL 4320 22692 “Gastos actividades turismo” de estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número 2024/EP/000357.

- **El órgano de contratación competente es el Presidente de Zaragoza Congresos**, tal y como figura en el artículo 6.e) de los estatutos del Organismo Autónomo de Zaragoza Turismo, donde se indica la competencia del Presidente cuando el importe del contrato no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

A este respecto hay que indicar que la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo tiene atribuida esta competencia, en virtud del Decreto de Alcaldía de de 3 de julio de 2023.

El plazo de ejecución será siempre de un año a prestar desde el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 si por plazos de adjudicación del contrato



+34 976 721 333 / +34 976 201 200 / +34 606 656 107 (WhatsApp)
turismo@zaragoza.es / www.zaragozaturismo.es



ello fuera posible, o a contar desde la fecha de adjudicación del contrato menor.

4º. Justificación de la Necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto

China, uno de los países que más gasta en viajes de todo el mundo, sigue en plena recuperación y volverá muy pronto a recuperar el protagonismo turístico a nivel mundial que tenía antes de la pandemia de la COVID, en la que el turismo procedente de este país constituía para el año 2019 en Zaragoza el primer puesto tanto en viajeros, 79.374 viajeros chinos, un 21,11% del total, así como en pernoctaciones con 94.780, un 15% del total.

Este turismo está creciendo en la ciudad, y en 2023 comienza a cobrar importancia, ocupando el séptimo lugar tanto en viajeros y pernoctaciones, con expectativas de un crecimiento sostenido durante los próximos años.

Por lo tanto, el impacto del turismo procedente de China en nuestra ciudad es muy importante y positivo, por lo que se hace necesario volver a realizar los trabajos tendentes a lograr la plena recuperación del turismo procedente de esta parte del mundo.

Para ello se hace necesaria la contratación de los servicios de comercialización y marketing para la captación del mercado turístico chino, siendo este el objeto del presente contrato menor.

5º. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato

Los servicios de comercialización y marketing para la captación del mercado turístico chino, siendo este el objeto del presente contrato menor, ha de incluir



+34 976 721 333 / +34 976 201 200 / +34 606 656 107 (WhatsApp)
turismo@zaragoza.es / www.zaragozaturismo.es



al menos las necesidades contempladas a llevar a cabo en las siguientes fases:

FASE 1.

Fase 1.1. Que deberá incluir un Plan de Marketing Online.

- Diseño de una planificación en redes sociales más importantes para este turismo
- Diseño de estrategias de comunicación tanto para los turistas chinos procedentes de China, como del resto del Europa o el mundo.
- Incorporación de nuevas redes sociales destinadas a estos públicos mencionados.

Fase 1.2. Posicionamiento de Zaragoza en buscadores chinos.

- Posicionamiento de nihao Zaragoza
- Diseño de campañas SEM
- Inversión publicitaria necesaria para conseguir un buen posicionamiento
- Aparición en las primeras páginas de buscadores como Baidu

Fase 1.3. Colaboración con instituciones chinas y su gestión

- Inclusión en links de diferentes instituciones chinas
- Gestión de la colaboración

Fase 1.4. Video Marketing. Canal de TV online de Nihao Zaragoza en China

- Diseño de programación
- Grabación y edición de programas a lo largo del año
- Presentador chino que haga de introductor de la ciudad
- Inclusión de subtítulos en chino



+34 976 721 333 / +34 976 201 200 / +34 606 655 107 (WhatsApp)
turismo@zaragoza.es / www.zaragozaturismo.es



FASE 2.

Fase 2.1. Plataforma y redes sociales, que incluirá:

- Mantenimiento de Hosting servidores chinos y dominios
- Servicios de traducción
- Redacción de artículos y publicaciones
- Monitorización de resultados
- ROI de inversiones realizadas

Fase 2.2. Wechat y Mantenimiento de contenidos de la web www.nihaozaragoza.cn

- Diseño de posicionamiento de la marca Zaragoza
- Servicios profesionales de seguimiento, evaluación, y mejora de la Marca Nihao Zaragoza

FASE 3.

Fase 3.1. Continuidad Club Nihao Zaragoza

- Mantenimiento del programa
- Captación de agentes para el Club Nihao Zaragoza
- Comercialización con turoperadores chinos
- Diseño de una landing page para agentes locales y lista de turoperadores y contactos
- Diseño y envío periódico de newsletter con últimas novedades
- Inserción en redes sociales de publicaciones de los miembros del club

FASE 4.



+34 976 721 333 / +34 976 201 200 / +34 606 656 107 (WhatsApp)
turismo@zaragoza.es / www.zaragozaturismo.es



Fase 4.1. Selección de turoperadores para la realización de un Famtrip

- Apoyo a la organización de este.
- Convocatoria
- Realización de actividades de receptivo del famtrip
- Preparación de una sesión de networking con los agentes locales interesados
- Colaboración en la elaboración y coordinación del programa

La empresa adjudicataria deberá contar con los siguientes requisitos:

- Disponer de un equipo de 3 personas de origen chino, en plantilla en España, bilingües en chino y español
- Acreditar proyectos similares realizados en los últimos 3 años
- Tener capacidad de gestión de Licencia de marca en China
- Acreditar relaciones institucionales con entidades relacionadas con el turismo en España y China
- Disponer de Licencia propia ICP en China, no subcontratada
- Demostrar capacidad de gestión de web propia en servidores chinos

6º Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor

Adjudicación en base a la oferta económica, especificaciones técnicas y memoria descriptiva.

7. Motivación y Justificación de la imposibilidad de promover licitación.

No aplica



+34 976 721 333 / +34 976 201 200 / +34 606 656 107 (WhatsApp)
turismo@zaragoza.es / www.zaragozaturismo.es



8. Datos identificativos de la entidad a la que se solicita la oferta para la adjudicación directa (contrato menor sin licitación)

No aplica

9. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

Firmado electrónicamente
José Francisco García López
Gerente



+34 976 721 333 / +34 976 201 200 / +34 606 655 107 (WhatsApp)
turismo@zaragoza.es / www.zaragozaturismo.es

